

CARTILLA DE SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGOS E IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS CON COMUNIDADES



/CerrejonColombia



@Cerrejoncol

Contenido

1

Los Derechos Humanos

- 1.1. Definición
- 1.2. Responsabilidades

2

El compromiso de Cerrejón con los Derechos Humanos

- 2.1. El modelo de gestión de los Derechos Humanos de Cerrejón

3

Resultados del Estudio de Riesgos e Impactos de Derechos Humanos - 2021

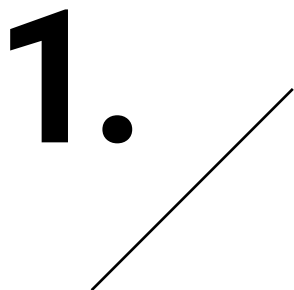
- 3.1. Cuestiones destacadas en Derechos Humanos



Presentación

Esta cartilla contiene los resultados del Estudio de Riesgos e Impactos de Derechos Humanos, desarrollado por Trust Consultores, en 2021. En este documento se presenta: un apartado sobre los Derechos Humanos, su importancia y el compromiso de Cerrejón frente a su gestión, una descripción breve de la forma como se desarrolló el Estudio de Riesgos e Impactos de Derechos Humanos y los resultados del estudio.

1.



Los Derechos Humanos

1.1. Definición

Son derechos básicos reconocidos a todos los seres humanos y protegidos por las normas nacionales e internacionales, independientemente de la raza, sexo, nacionalidad, etnia, lengua, religión o cualquier otra condición de las personas. Por lo tanto, los Derechos Humanos nos pertenecen a todos y cada uno por igual.

1.2. Responsabilidades

- El Estado está obligado a respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas o grupos.
- Las empresas debemos respetar los Derechos Humanos de todos los actores con los que nos relacionamos, para ello debemos identificar los riesgos e impactos que nuestras actividades puedan causar en los Derechos Humanos, establecer medidas para su prevención y mitigación, y remediar cuando sea necesario.
- Todas las personas tienen la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos de los demás.

2.

El compromiso de Cerrejón con los Derechos Humanos

Para nuestra empresa es un compromiso fundamental el respeto de la dignidad y los Derechos Humanos de las comunidades, los empleados, los contratistas y, en general, de todas aquellas personas con las que nos relacionamos y trabajamos en nuestro día a día.

Este compromiso lo expresamos en nuestro Código de Conducta, en la Política de Derechos Humanos y en la Política de Desempeño Social, los cuales están alineados con las normas nacionales y los estándares internacionales adoptados por la empresa.

Nuestros referentes de actuación

- Leyes colombianas.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Marco de Sostenibilidad del Consejo Internacional de Minería y Metales.

Todos los empleados de Cerrejón tienen el compromiso de actuar conforme a estas políticas y mejorar continuamente su desempeño. Cerrejón espera que sus contratistas, socios comerciales y aliados de negocio actúen de la misma manera.

2.1. El modelo de gestión de los Derechos Humanos de Cerrejón

Cerrejón lleva a cabo un proceso de debida diligencia para la gestión continua de los riesgos e impactos en Derechos Humanos que podrían derivarse de sus operaciones, a través de las siguientes acciones:

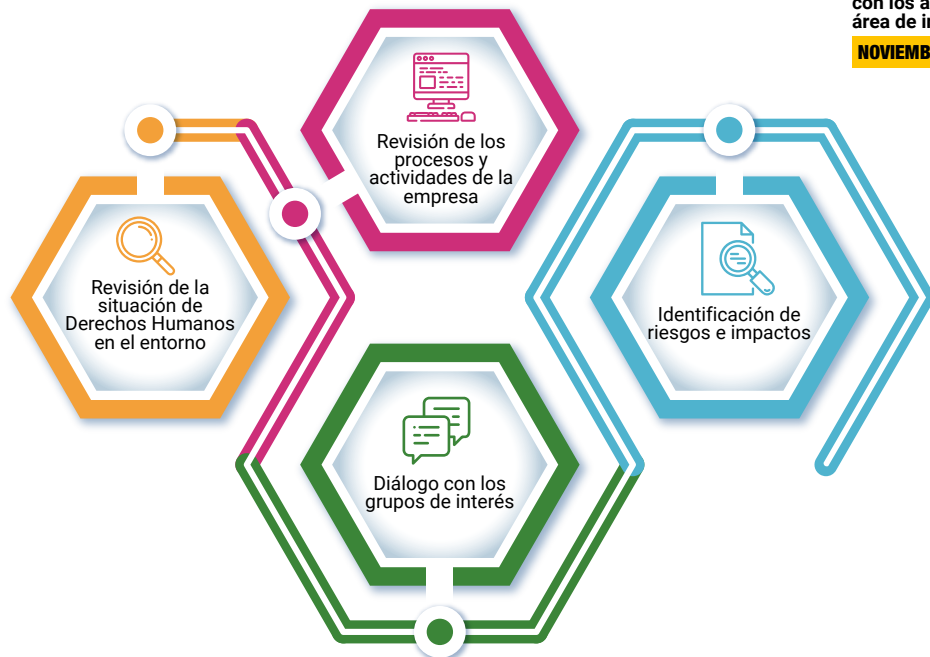
Adopción de medidas para su prevención, mitigación y, si es el caso, reparación.



3.

Resultados del Estudio de Riesgos e Impactos de Derechos Humanos - 2021

En el año 2021, Trust Consultores desarrolló el tercer Estudio de Riesgos e Impactos en Derechos Humanos de Cerrejón, para identificar las afectaciones reales o potenciales sobre los Derechos Humanos de las personas y los grupos con los que nos relacionamos, derivados de nuestras actividades y aquellos asociados a las actuaciones de nuestros proveedores, contratistas y otros aliados de negocio. El proceso se llevó a cabo de la siguiente forma:



Socialización de informe y diálogo con los actores del área de influencia

NOVIEMBRE 2022- MARZO DE 2023

AGOSTO 2021- MARZO 2022

3.1. Cuestiones destacadas en Derechos Humanos

A partir del análisis de los riesgos e impactos de Derechos Humanos, Trust identificó seis cuestiones destacadas de Derechos Humanos.



a) Identidad cultural de las comunidades étnicas

Importancia

La población de La Guajira está compuesta, en un alto porcentaje, por comunidades étnicas, entre las cuales se destaca el pueblo wayuu y las comunidades afrodescendientes. Esta diversidad cultural es uno de los mayores valores que enriquecen al territorio, aunque la diversidad de cosmovisiones y la ausencia del Estado pueden generar tensiones y conflictos.

Debido a nuestra operación, tenemos una relación permanente con las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan en el área de influencia de la operación minera, la línea férrea y Puerto Bolívar. Desarrollamos acciones para garantizar el respeto de los derechos a la identidad cultural de las comunidades étnicas —cosmovisión, usos y costumbres— y para fortalecer la relación de estas comunidades con el territorio, sus formas de organización y gobierno propio y su derecho a la participación.

Riesgos/Impactos	Descripción
Impactos culturales por transformaciones territoriales	Consecuencias negativas sobre la cultura de las comunidades étnicas que se derivan de las transformaciones físicas y sociales del territorio asociadas a la operación: modificación de prácticas, valores, relaciones y hábitos que definen la identidad de las comunidades étnicas.
Impactos culturales por transformaciones territoriales	Afectaciones experimentadas por las comunidades étnicas, como la comunidad de Tabaco, por la exacerbación de conflictos preexistentes o por nuevos conflictos asociados a procesos de negociación y expectativas de obtención de beneficios o por procesos de comunicación que contribuyeron a la generación de divisiones o rivalidades entre familias, clanes o comunidades.

Medidas de manejo implementadas por nuestra compañía

- Formulación de un Plan de Relacionamiento Local y un Protocolo de Relacionamiento para la consulta con comunidades étnicas, respetuoso de sus usos y costumbres, que se alinean a la normatividad colombiana y los estándares internacionales.
- Conformación de equipos de relacionamiento con miembros pertenecientes al pueblo Wayuu y capacitación permanente a todos los equipos en temas de Derechos Humanos y en el conocimiento de los usos y las costumbres de las comunidades.
- Funcionamiento de una Oficina de Quejas que incorpora procedimientos adecuados a los usos y las costumbres de las comunidades étnicas.
- Desarrollo de programas de fortalecimiento cultural alineados con el plan de manejo ambiental, que contemplan medidas de prevención y mitigación de impactos.
- Procesos para evitar afectaciones arqueológicas y para el manejo adecuado de hallazgos arqueológicos encontrados en el marco de la operación.
- Adecuación cultural de objetos e instrumentos de la operación (intervención estética del tren con simbolismos propios de la cultura wayuu).
- Sobre la base del efecto que tienen las modificaciones paisajísticas y ambientales sobre la vida cultural de las comunidades étnicas, la compañía ha desarrollado las siguientes medidas:
 - Creación de corredores de biodiversidad con el fin de lograr conectividad de reservas forestales.
 - Generación de procesos de rehabilitación de alrededor de 4.400 hectáreas y adecuación de tierras para la formación de nuevos suelos para la siembra de semillas, con el fin de diversificar la flora.
 - Conformación de un corredor biológico de más de 25.000 hectáreas entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta.
 - Generación de acuerdos de conservación con comunidades, para la recuperación y protección de áreas estratégicas.

La compañía ha adelantado múltiples consultas en el marco de proyectos nuevos y ha logrado acuerdos como el de Campo Herrera, alcanzado con anterioridad al desvío del arroyo Bruno, y ha adelantado consultas en el marco del cumplimiento de sentencias judiciales como las logradas con las comunidades de Roche y Chancleta, La Horqueta y El Rocío.

Hemos avanzado logrando acuerdos con las comunidades étnicas y definiendo medidas de mitigación y compensación mediante la realización de consultas. Estos procesos han contado con el asesoramiento a las comunidades, organizaciones y abogados, y han estado acompañados por garantes institucionales y organismos de control.



b) Seguridad y Derechos Humanos

Importancia

La seguridad es un derecho fundamental que comprende las garantías de protección del Estado frente a las amenazas que afectan la vida, la libertad en todas sus expresiones, la integridad personal, y la propiedad, entre otros derechos. La protección contra las amenazas a la seguridad de nuestros empleados y los bienes y la infraestructura de la empresa implica establecer esquemas de seguridad con apego a la ley y con pleno respeto de los derechos de todas las personas.

Riesgos/Impactos	Descripción
Impacto a actividades productivas por parte de la Fuerza Pública	Afectaciones a las actividades productivas debido a daños en insumos, trasmallos y otros bienes de las comunidades aledañas a la línea férrea y Puerto Bolívar, por parte de efectivos de la Fuerza Pública en el desarrollo de sus operaciones. Esto incluye, para el caso de comunidades cercanas al Puerto, afectaciones a la pesca y restricciones a la movilidad por causa de las actividades de los guardacostas.
Riesgo de comportamientos indebidos por parte de la Fuerza Pública que presta apoyo a la operación de Cerrejón	Comportamientos indebidos de la Fuerza Pública en el marco de la protección de la infraestructura y la operación de la empresa en la mina y la línea férrea que pueden ocasionar, entre otros, irrespeto a las comunidades o a sus usos y costumbres.

Medidas de manejo implementadas por nuestra compañía

- Implementación de una Política de Derechos Humanos desde 2005 e incorporación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, como guía de las relaciones con los organismos de seguridad pública.
- Capacitación a empleados de la compañía y al personal de las empresas de vigilancia privada para garantizar su conocimiento de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.
- Socialización de la Política de Derechos Humanos de Cerrejón y de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos a miembros del Ejército, la Policía, la Armada y la Fuerza Aérea, que apoyan las operaciones de seguridad de la empresa.
- Implementación del Protocolo de Amenazas contra Líderes Sociales del área de influencia y manifestaciones de rechazo a las intimidaciones y amenazas a su vida e integridad.
- Cerrejón es miembro del Comité Minero-Energético (CME), plataforma en la que se promueve el diálogo en temas de seguridad entre las comunidades, la Fuerza Pública y demás actores del entorno.
- Creación de protocolo para el manejo de diligencias adelantadas por la policía, respetuoso de los Derechos Humanos.
- Acompañamiento a la Oficina de Quejas en investigaciones relacionadas con posibles abusos de Derechos Humanos asociados a la actuación de la Fuerza Pública o la vigilancia privada.
- Desarrollo de Mesas de Diálogo en Seguridad y Derechos Humanos entre comunidades, Fuerza Pública, vigilancia privada, autoridades locales y Cerrejón, para dialogar sobre preocupaciones de seguridad.

c) Reasentamientos

Importancia

Los reasentamientos de población constituyen una medida de último recurso por la alta potencialidad de afectar las condiciones económicas, sociales y culturales de las personas. Sin embargo, una planificación y gestión adecuadas pueden contribuir a mejorar el nivel de vida de las personas y las comunidades. Con el propósito de prevenir y mitigar los impactos que pueden ocasionarse por la cercanía de algunas comunidades a la operación, hemos adelantado procesos de reasentamiento con las comunidades de Patilla, Chancleta, Roche, Las Casitas y Tamaquito.

Riesgos/Impactos	Descripción
Riesgo de afectación a un nivel de vida adecuado de las comunidades reasentadas	Afectaciones que podrían experimentar las comunidades que han sido reasentadas limitando las posibilidades de asegurar por sí mismas la sostenibilidad de sus medios de subsistencia y el bienestar de las familias: modificación de redes de cooperación productiva y de prácticas de subsistencia, y potenciales afectaciones sobre la salud mental y la transmisión intergeneracional de la cultura.

Medidas de manejo implementadas por nuestra compañía

Hemos implementado los Planes de Acción de Reasentamiento, formulados en procesos participativos con las comunidades, los cuales han establecido medidas de distinta índole tales como:

- Entrega de viviendas nuevas con servicios públicos y comunitarios.
- Entrega de capital semilla y terrenos para el desarrollo de proyectos productivos con puntos de agua.
- Asistencia técnica y financiera para la implementación de emprendimientos.
- Programas de fortalecimiento educativo para niños, niñas y jóvenes en edad escolar y acceso a estudios técnicos, tecnológicos, universitarios y de postgrados, más recursos de sostenimiento.
- Programas de apoyo a los adultos mayores.
- Programa de apoyo psicosocial y estrategias de preservación y arraigo cultural en los sitios de destino.
- Evaluación externa, desarrollada por expertos, para el fortalecimiento de las medidas de restitución de medios de vida.
- Destinación de 300 hectáreas de tierra para reconstrucción de actividades comunitarias (comunidad de Tamaquito II) y apoyo a proyectos de generación de ingresos.
- Apoyo a proyectos de generación de ingresos en los lotes de proindiviso y en otros predios para la implementación de proyectos colectivos.
- Generación de acceso al agua a través de plantas de tratamiento manejadas por organizaciones de la comunidad y desarrollo de esfuerzos para conectar a cuatro reasentamientos al acueducto de Barrancas.
- Apoyo a Tamaquito II en su conformación como resguardo indígena, facilitando el acceso de la comunidad a recursos del Estado.
- Conexión de Tamaquito II a la distribución de gas natural en cada una de las viviendas.

En el 2020, se constituyó el resguardo indígena de Tamaquito II, el cual cuenta con una planta de tratamiento, operada por la propia comunidad, que permite el acceso al agua potable de las 46 familias que allí residen. Este resguardo cuenta con acceso a gas natural.

d) Medio ambiente y salud

Hemos implementado estrategias para que nuestras operaciones se desarrollen en la mayor armonía posible con el medio ambiente y las comunidades, las cuales incluyen acciones para la gestión del agua, la conservación de los ecosistemas y el cumplimiento de la normatividad ambiental sobre calidad de aire.

Agua

Conscientes de la baja disponibilidad y acceso al agua en algunas zonas de La Guajira, hemos hecho de la gestión responsable del recurso hídrico una prioridad.

Uso del agua

- 89% del agua utilizada en las actividades mineras, incluido el control de polvo, proviene de aguas lluvias y de los mantos de carbón y no es apta para el consumo humano, animal o uso agrícola. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) supervisa los datos de cantidad del agua utilizada.
- 11% se capta del río Ranchería para el consumo de empleados y contratistas, sus familias y la entrega a las comunidades del área de influencia.
- En Puerto Bolívar contamos con una planta desalinizadora que suministra el 100% del agua potable.

Calidad del agua

- El 100% de las aguas vertidas a ríos y arroyos han cumplido con la normatividad. Corpoguajira y la Agencia Nacional de Licencias ambientales (ANLA) hacen seguimiento y validan los resultados entregados por la empresa.
- Contamos con estaciones de monitoreo a lo largo del río para medir la calidad del agua y su volumen.

Riesgos/Impactos	Descripción
Afectaciones al medio ambiente y acceso al agua	Alude a la probabilidad de deterioro de las condiciones ambientales en el área de influencia directa de la operación (mina, línea férrea y Puerto Bolívar), por sus potenciales efectos sobre el agua y los ecosistemas.

Medidas de manejo implementadas por nuestra compañía frente a la calidad y disponibilidad del agua

- Manejo de los vertimientos de conformidad con la normatividad en la materia.
- Redes de drenaje en las áreas de la operación para la separación de las aguas que pasan por la mina y aquellas que pasan por áreas sin intervención minera.
- Monitoreo en tiempo real de la calidad y cantidad de agua usada en la operación.
- Conformación del Comité Veedor Ambiental con participación comunitaria, de la academia y de las autoridades.
- Divulgación de información a los grupos de interés a través de la página web, campañas de comunicación y el Comité Veedor Ambiental.
- Contribución a la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura para el acceso al agua y entrega de alrededor de 38 millones de litros de agua potable anualmente a las comunidades.
- Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la construcción y operación de plantas de tratamiento, operadas por las comunidades a través de ASOAWINKA y TAMAWIN.
- Elaboración de estudios sobre los servicios culturales, de abastecimiento y regulación del ecosistema del arroyo Bruno (cumplimiento de la sentencia SU 698 -2016) y presentación de resultados a la Mesa Técnica.



Calidad de aire

Nuestra operación tiene alta potencialidad de generar emisiones de material particulado, ruido y vibraciones. Estos factores pueden afectar la tranquilidad de las comunidades y generar temores sobre los efectos sobre su bienestar físico. Por ello, hemos implementado medidas para el cumplimiento de la normatividad ambiental y, a través del suministro de información, hemos buscado generar una mayor confianza en las comunidades sobre nuestro desempeño.

Riesgos/Impactos	Descripción
Impacto a la tranquilidad de las comunidades	Afectación del derecho a la tranquilidad como componente del derecho a la intimidad y la vivienda digna, debido a la generación de sobrepresión y ruido procedente de la actividad minera y las emisiones de material particulado por los procesos de perforación y voladuras, el movimiento a gran escala de material estéril y carbón (comunidades urbanas y no urbanas cercanas a la mina), y la operación del tren y del puerto (comunidades aledañas a la línea férrea y a Puerto Bolívar).
Riesgos a la salud de las comunidades	Probabilidad de afectación de la salud de las comunidades y poblaciones vecinas por exposición a material particulado que se produce por la explotación, transporte y cargue de carbón, debido a su potencial de generación de enfermedades respiratorias.

Medidas de manejo implementadas por nuestra compañía frente a la calidad del aire

- Sistema de gestión de la calidad del aire para el seguimiento en tiempo real y la generación de alertas tempranas, con 16 estaciones de monitoreo del material particulado Pm10 y PM2.5.
- Aplicación del Plan de Acción de Respuesta a eventos de altas concentraciones de polvo (Tigger Action Response Plan - TARP), que incluye acciones de refuerzo de las actividades de control y la suspensión voluntaria de las operaciones.
- Riego de vías con agua no apta para el consumo humano y uso de aspersores para humectar el material estéril (roca) antes de su manejo y nivelación, humectación y compactación del carbón en los vagones del tren.
- Construcción de barrera contravientos y de acuerdo con la dirección física del viento.
- Disposición de la información en tiempo real a través del sistema nacional SISAIRe, la página web de Cerrejón y entrega al Comité Veedor Ambiental.
- Modelo de dispersión atmosférica para control de emisiones de polvo.
- Cargue directo del carbón en el puerto a través de bandas transportadoras encapsuladas.
- Implementación de medidas en la comunidad de Provincial (T-614 de 2019):
 - Limpieza permanente de áreas, a través de contrato de limpieza.
 - Proceso de definición de estándar de calidad del aire.

Vibraciones

Procuramos que nuestra operación no genere afectaciones negativas a la calidad de vida de las comunidades del área de influencia, para lo cual disponemos de estrategias para evitar que las vibraciones ocasionadas por las voladuras afecten el derecho a la tranquilidad.

Medidas de manejo implementadas por nuestra compañía frente a las vibraciones

- Implementación del software ICON2, único en Colombia, que permite tener control remoto de las voladuras con precisión de los retardos de los tiempos y control de la onda explosiva.
- Integración de tecnología de software (Shotblast y Blast@Qu) para la simulación computarizada de la onda explosiva en términos de fragmentación, vibración y ruido.
- Realización de correctivos antes de las detonaciones para no exceder los límites establecidos y modificación previa de los rangos de influencia de la voladura.
- Implementación de una plataforma ambiental (Envirosuite) que muestra las predicciones de las condiciones diarias como humedad relativa y la dirección del viento, para la restricción de la cantidad de detonadores y voladuras.
- Red de monitoreo para predecir la vibración y el ruido en los diferentes puntos de interés, la cual es verificada por la autoridad constantemente.
- Elaboración de estudios y socialización de resultados al Comité Veedor Ambiental.
- Plan de cierre de quejas informando medidas para el manejo de voladuras y visitas individuales a quienes ponen las quejas.
- Planes de capacitación a maestros de obra sobre riesgos de las malas prácticas en construcción.
- Alianzas para el mejoramiento de viviendas.

e) Seguridad de las comunidades frente a la operación

Importancia

La seguridad es un requisito para el desarrollo de la operación. Por esta razón, adoptamos medidas técnicas para promover el desarrollo de nuestras actividades de la manera más segura posible y promovemos comportamientos seguros para prevenir accidentes que puedan comprometer el bienestar de las comunidades vecinas a nuestra operación.

Riesgos/Impactos	Descripción
Afectaciones por accidentalidad en la línea férrea	Afectación a la vida o a la integridad comunidades que habitan y circulan en los territorios aledaños a la línea férrea por exposición a eventos de accidentalidad.

Medidas de manejo implementadas por nuestra compañía

- Hemos implementado las siguientes medidas técnicas de prevención:
 - Acompañamiento de todos los trenes por el vehículo Hy-Rail, para inspeccionar el estado de la carrilera y prevenir eventos que puedan poner en riesgo la vida de las personas y animales o la operación minera.
 - Presencia de personal de la empresa en los pasos a nivel y alerta mediante luces, pito y campana.
 - Ubicación de cruces o pasos a nivel y señalización de toda la línea férrea.
- Programas de comunicación con las comunidades para la promoción del comportamiento seguro en la línea férrea.
- Plan de Vigías Comunitarios en tramos específicos de la línea férrea.
- Estudios sobre factores de riesgo de accidentalidad en la línea férrea para el mejoramiento continuo de las medidas de prevención.

Adicionalmente a la atención de los riesgos en materia ambiental, durante la pandemia contribuimos a la gestión de medidas de prevención y atención del contagio del COVID-19, a través de las siguientes medidas:

- Protocolos para la prevención del contagio del COVID-19 entre trabajadores y comunidades.
- Inversiones por alrededor de 11.000 millones de pesos para fortalecer el sistema de salud de La Guajira y contribuir la seguridad de las comunidades durante la pandemia.
- Donación del primer laboratorio de biología molecular, instalado en el hospital San José de Maicao, para la realización de pruebas de COVID-19.
- Entrega de insumos médicos, pruebas PCR y equipos desfibriladores para la atención de la pandemia.
- Donación de mercados por cuatro meses a más de 350 comunidades del área de influencia y entrega de más de 29 millones de litros de agua.



f) Trabajo digno y seguro

Importancia

La salud y seguridad de los empleados y contratistas son fundamentales para el desarrollo exitoso de nuestras operaciones de manera sostenible y responsable con el entorno y su gente. Por esta razón, contribuimos a la generación de empleos formales en condiciones de respeto y promoción de los derechos laborales de los trabajadores.

Composición mano de obra directa de Cerrejón (vigencia de enero a diciembre de 2021)
Empleados: 4.889
67% empleados guajiros
25% empleados del resto de la Costa Atlántica
7,7% empleados del resto de Colombia
0,04% empleados internacionales

Riesgos/Impactos	Descripción
Afectación a la salud y seguridad en el trabajo de empleados y contratistas	Posibilidad de afectación de los Derechos Laborales, así como de la salud y seguridad en el trabajo, a raíz de las actividades que realizan los trabajadores dentro de la operación y cambios en las condiciones de trabajo que podrían generar propiciar afectaciones psicosociales.

Medidas de manejo implementadas por nuestra compañía

Procuramos que nuestra operación no genere afectaciones negativas a la calidad de vida de nuestros trabajadores y de las comunidades del área de influencia, para lo cual disponemos de estrategias para evitar que las vibraciones ocasionadas por las voladuras afecten el derecho a la tranquilidad:

- Sistema en Seguridad y Salud certificado por la norma internacional en salud y seguridad: ISO 45001:2018.
- Mecanismos de participación de los empleados, como el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo, la Comisión de Salud establecida en la Convención Colectiva del Trabajo, el Comité de Convivencia Laboral y espacios de trabajo con el sindicato minoritario.
- Programa de atención frente a modificaciones en las modalidades de trabajo (cambios de turnos): alojamientos para evitar desplazamiento y proporcionar condiciones de descanso, pausas activas y salas con aislamiento acústico para reposo y mecanismos de prevención y alerta de signos de fatiga.
- Cabinas selladas y con aire acondicionado en vehículos y sistemas de monitoreo de sueño y fatiga para evitar accidentes.
- Sistema de pausas activas, estaciones de descanso y ejercitación cercanas a la operación.
- Talleres de bienestar con empleados y familias.
- Planes de medicina prepagada para más de 18.000 personas entre empleados y sus familias.
- Creación del comité de gestión de COVID-19 e implementación de protocolos para la protección de la salud de los empleados y las comunidades, planes de retorno controlado e identificación y monitoreo de trabajadores vulnerables.
- Capacitaciones virtuales y presenciales de seguridad y salud en el trabajo, políticas internas, gestión de sueño y fatiga, Derechos Humanos, control de riesgos, entre otros.
- Creación de Comisión de Salud, con participación del sindicato mayoritario.
- Impulso a mesas de trabajo con reuniones mensuales con el sindicato minoritario.
- Trabajo con familias de los empleados para mitigar el impacto del tiempo de ausencia en el hogar.
- Frente al manejo de la pandemia del COVID-19, Cerrejón ha llevado a cabo las siguientes medidas:
 - Protocolos para reducción de la propagación del virus.
 - Guía o hoja de ruta con 5 pilares para control o mitigación del contagio por COVID-19:
 - Verificación del estado de salud.
 - Uso adecuado de los elementos de protección personal de bioseguridad y entrenamiento.
 - Distanciamiento social y control de la operación.
 - Lavado de manos, limpieza y desinfección.
 - Adecuada ventilación de las áreas.
 - Proceso de sensibilización y estrategia de comunicación amplia y permanente tanto a los empleados como a contratistas.
 - Contrato con expertos en temas en salud (Universidad de Los Andes) para ayudar en la implementación de la estrategia para el manejo de la pandemia.
 - Aplicación de pruebas PCR en la operación a todos los empleados de la empresa, en el mes de junio de 2020.
 - Vacunación para el retorno al trabajo seguro bajo acompañamiento de médicos expertos.

En 2021, Cerrejón redujo la tasa de accidentalidad como resultado de la implementación de medidas preventivas, alcanzando un 0,4 en el Índice de Lesiones Registrables.





Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE